

Régimen de Correlatividades

Campo de la Formación General y Campo de la formación específica:

Para poder rendir las unidades curriculares señaladas a continuación, deberán tener aprobadas las correlativas establecidas.

Unidad Curricular	Correlativa
SEGUNDO AÑO	
Didáctica General	Pedagogía Psicología y Educación
Movimiento y Cuerpo II	Movimiento y Cuerpo I
Matemática y su Didáctica I	Resolución de Problemas y Creatividad
Ciencias Naturales y su Didáctica I	Ciencias Naturales para una Cultura Ciudadana
Ciencias Sociales y su Didáctica I	Problemáticas en las Ciencias Sociales
Lengua y su Didáctica	Comunicación y Expresión Oral y Escrita
Sujeto de la Educación Primaria	Psicología y Educación
TERCER AÑO	
Historia Social de la Educación y Política Educativa Argentina	Historia Argentina y Latinoamericana Sociología de la Educación
Literatura y su Didáctica	Lengua y su Didáctica Didáctica General
Alfabetización Inicial	Lengua y su Didáctica Didáctica General
Matemática y su Didáctica II	Matemática y su Didáctica I Didáctica General
Ciencias Naturales y su Didáctica II	Ciencias Naturales y su Didáctica I Didáctica General
Ciencias Sociales y su Didáctica II	Ciencias Sociales y su Didáctica I Didáctica General.
Área Estético Expresiva II	Área Estético Expresiva I
Problemáticas Contemporáneas de la Educación Primaria II	Problemáticas Contemporáneas de la Educación Primaria I
CUARTO AÑO	
Ética, Trabajo Docente, Derechos Humanos y Ciudadanía.	Filosofía de la Educación Conocimiento y Educación Historia Social de la Educación y Política Educativa Argentina

Campo de la Práctica Profesional:

Para poder cursar los Talleres de la Práctica II, III y IV, deberán cumplir con las correlatividades establecidas a continuación:

Unidad Curricular	Correlativa
SEGUNDO AÑO	
Taller de Práctica II	<p>Aprobada: Taller de Práctica I Al menos tres de los talleres de 1º año del campo de la Formación Específica.</p> <p>Regularizada: Pedagogía Psicología y Educación</p>

TERCER AÑO	
Taller de Práctica III	<p>Aprobada: Todas las unidades curriculares de los tres campos de 1º año. Taller de Práctica II</p> <p>Regularizada: Didáctica General Matemática y su Didáctica I Ciencias Sociales y su Didáctica I Ciencias Naturales y su Didáctica I Lengua y su Didáctica Sujeto de la Educación Primaria Conocimiento y Educación</p>

CUARTO AÑO	
Taller de Práctica IV y Ateneo	<p>Aprobada: Todas las unidades curriculares de los tres campos de 2º año. Taller de Práctica III Área Estético Expresiva II</p> <p>Regularizada: Matemática y su Didáctica II Ciencias Sociales y su Didáctica II Ciencias Naturales y su Didáctica II Literatura y su Didáctica Alfabetización Inicial Tecnologías de la Información y de la Comunicación Problemáticas Contemporáneas de la Educación Primaria II</p>

Los Espacios de Definición institucional I y II, el Seminario de Sexualidad Humana y Educación, y los itinerarios por el Mundo de la Cultura, no tienen establecidas correlatividades.